

**PERÚ**Gobierno
Regional de
Madre de DiosDirección
Regional
de EducaciónDirección
de Gestión
Pedagógica

CONVOCATORIA CONTRATO DOCENTE 2019

SEGUNDA ETAPA INICIAL EIB - PRIMARIA EIB - INGLES JER y JEC

UGEL TAMBOPATA

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, CONVOCA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019, SEGUNDA ETAPA EN EL MARCO DEL D.S. No. 001-2019-MINEDU PARA INICIAL EIB, PRIMARIA EIB, E INGLES JER y JEC , EL MISMO QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA SIGUIENTE:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	LUGAR
SEGUNDA ETAPA	Aprobación convocatoria	31-01-2019		DGP
	Publicación de Convocatoria	31-01-2019	14.00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Publicación de plazas vacantes	31-01-2019	14.00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Publicación de ranking de postulantes	01-02-2019	08.00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Adjudicación de Plazas según ranking INICIAL EIB PRIMARIA EIB INGLES JER INGLES JEC	04-02-2019	08.00	AUDITORIO DE LA DRE
	Emisión y entrega de Resoluciones	07-02-2019		UPER - DRE

REGULACIONES:

- A) ES DE RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE INFORMARSE DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA QUE REGULA Y ORIENTA ESTE PROCESO
- B) LOS EXPEDIENTES DE SER NECESARIO, DEBERÁN SER PRESENTADOS EN FOLDER MANILA TAMAÑO A-4 SEGÚN CÓDIGO DE COLORES SIGUIENTE:
- INICIAL EIB AMARILLO
 - PRIMARIA EIB ROJO
 - INGLES JER VERDE OSCURO
 - INGLES JEC CELESTE
- C) ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL EXPEDIENTE:
- FUT Y COPIA DNI ACTUALIZADO
 - TITULO UNIVERSITARIO, **ADJUNTAR NECESARIAMENTE FICHA DE REGISTRO SUNEDU**
 - FICHA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SEGURO SOCIAL, SISTEMA DE PENSIONES
 - ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA SEGÚN NORMA, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL
 - FORMACIÓN ACADÉMICA CON **DATOS RELEVANTES MARCADOS** CON RESALTADOR
 - FORMACIÓN PROFESIONAL **CON DATOS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR**
 - EXPERIENCIA LABORAL **CON NOMBRES Y FECHAS RELEVANTES MARCADOS** CON RESALTADOR
- D) ES RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE RESALTAR ADECUADAMENTE LOS DATOS PERSONALES, LABORALES Y FORMATIVOS COMO: NOMBRES, FECHAS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DURACIÓN DE CONTRATOS Y EVENTOS, ETC.
- E) LAS CAPACITACIONES SOLO SERÁN RECONOCIDAS DENTRO DEL QUINQUENIO ANTERIOR A ESTA CONVOCATORIA, POR LO QUE EL POSTULANTE NO DEBERÁ INCLUIR CERTIFICADOS O DIPLOMAS FUERA DE ESTE PERIODO.

LA COMISIÓN